SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HILANA CIA. LTDA.

Se comunica al público que HILANA CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de septiembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004249 de 8 de octubre de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO. La duración de la compañía será 25 años contados a partir de la fecha de inscripción de la correspondiente escritura de reforma por ampliación de plazo de vigencia de la compañía en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por periodos iguales o disolverse anticipadamente, cuando así lo decidiere la Junta General de Socios, de conformidad con la Ley de Compañías y los presentes Estatutos."

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de octubre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 16348
Tr. 01.1.09.001067

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.